

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016

Señores

ECUFROZEN S.A

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2015, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con Las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. CUENTAS POR COBRAR AL FISCO.

Al 31 de diciembre 2015 su detalle es el siguiente:

Crédito Tributario (RENTA) US \$ 2.028,44

B. ACTIVOS FIJOS.

Los Activos Fijos al 31 de diciembre 2015 tienen el siguiente detalle:

PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO, PROPIEDADES				31/12/2015
TERRENO				230.000,00
OTROS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO				5.174,94
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				-1.757,44
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS				233.417,50

C. CUENTAS POR PAGAR.

Las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre 2015 son como sigue:

PASIVOS CORRIENTES				31/12/2015
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES ACCIONISTAS LOCALES				67.692,78
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES NO RELACIONADAS LOCALES				35.504,54
OBLIGACIONES CON EL IESS				80,53
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				1.469,10
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				104.746,95

D. PATRIMONIO.

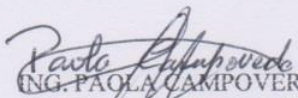
El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2015 está representado por 160.800 acciones comunes cuyo valor nominal es de \$1,00 cada una.

E. RESULTADO DEL EJERCICIO.

Al 31 de diciembre 2015 su resultado fue una pérdida de \$ 9,261.39.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejes a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente.


ING. PAOLA CAMPOVERDE E.
COMISARIO PRINCIPAL